INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA SALLE

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR

Fecha: 9 de septiembre de 2026

Supervisora: DELIA ANGARITA
Cédula de ciudadanía: 32.764.950

1. OBJETO DEL ACTA

Mediante la presente acta, la supervisora designada por la Institución Educativa Distrital La Salle, señora DELIA ANGARITA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.764.950, deja constancia de la verificación y recibo a satisfacción de los bienes correspondientes al objeto contractual, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas para la contratación.

2. VERIFICACIÓN DE LOS BIENES SUMINISTRADOS

El suministro objeto del contrato comprende los siguientes elementos, sujetos a verificación por parte de la supervisión:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Abanicos de pared	10 unidades
2	Aires acondicionados tipo mini split de 24.000 BTU	2 unidades
3	Video beam	2 unidades

3. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la entrega de los bienes, estos se reciben a satisfacción, siempre que se haya comprobado su correspondencia con las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales acordadas. El suministro está destinado a fortalecer las condiciones de ventilación, climatización y apoyo tecnológico de la institución educativa, contribuyendo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

4. CONSTANCIA PARA TRÁMITE DE PAGO

Con fundamento en la verificación efectuada y una vez acreditado el cumplimiento del objeto contractual, la supervisora autoriza la continuación del trámite administrativo correspondiente al pago único pactado, equivalente al cien por ciento (100 %) del valor del contrato, sujeto a la presentación de los documentos requeridos y al cumplimiento de los procedimientos institucionales aplicables.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha indicada.

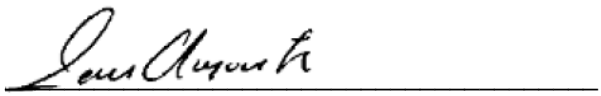

DELIA ANGARITA
Cédula de ciudadanía No. 32.764.950
Supervisora del contrato – IED LA SALLE